



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Cecilia Mezzadra - Dispone pago por colación de grados

---

VISTO

La ceremonia del 2do. Acto de Colación de Grados del corriente año; y

CONSIDERANDO

que la artista Cecilia Mezzadra realizara una presentación musical durante el 2do. Acto de Colación de Grados del corriente año;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER el pago a Cecilia Mezzadra la suma total de \$ 18.000,00 (pesos dieciocho mil con 00/100) en concepto una presentación musical durante el 2do. Acto de Colación de Grados del corriente año.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de Facultad.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

